

Mérida, 24 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2000, de notificación de operaciones materiales de deslinde en vías pecuarias término municipal Malpartida de Cáceres, vía pecuaria Colada del Camino de la Luz.

No habiendo sido posible practicar la notificación personal a los titulares de derechos afectados a que hace referencia el punto 2 del artículo 14 del Decreto 143/1996, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos en el Anexo a este Anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán personarse en defensa de sus intereses en las sesiones de apeo correspondientes, que darán comienzo en el lugar y hora que se cita en el Anexo.

Mérida, 2 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANEXO

VIA PECUARIA: Colada del Camino de la Luz.

TERMINO MUNICIPAL: Malpartida de Cáceres.

TRAMO: Desde inicio a Carretera de Portugal.

INICIO DE LAS SESIONES DE APEO: 10 de marzo a las 11.00 horas en el Cementerio.

TITULARES COLINDANTES QUE SE CITAN:

- Palacios Maestre, Antonio.
- Fajardo Solana, Antonia Paulina.
- Blanco Viera, Teodora.
- S.N.C.P.
- Rebollo Fajardo, Tecla.
- Lancho Rodríguez, Diego.
- Hortigón Mogollón, José María.
- García Sánchez, José Luis.

- Ayto. Malpartida de Cáceres.
- Hernández Pérez, Eusebia.
- Mogollón Jiménez, Jorge.
- Muñoz Torres, García.
- Plata Jara, Francisco.
- Mogollón Mogollón, Inés.
- Mogollón Jiménez, José María.
- Román García, José.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2000, de notificación de operaciones materiales de deslinde en vías pecuarias término municipal de Cáceres vía pecuaria Cañada Real de Puerto el Pico.

No habiendo sido posible practicar la notificación personal a los titulares de derechos afectados a que hace referencia el punto 2 del artículo 14 del Decreto 143/1996, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos en el Anexo a este Anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán personarse en defensa de sus intereses en las sesiones de apeo correspondientes, que darán comienzo en el lugar y hora que se cita en el Anexo.

Mérida, 2 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANEXO

VIA PECUARIA: Cañada Real Puerto El Pico.

TERMINO MUNICIPAL: Cáceres.

TRAMO: Entre Valdesalor al límite con el término municipal de Trujillo.

INICIO DE LAS SESIONES DE APEO: 9 de marzo a las 11.00 horas. Puente Romano sobre el Río Salor en Valdesalor.

TITULARES COLINDANTES QUE SE CITAN:

- Agrícola Lagartera y Coladillo S.L.
- Alcántara Monroy, Isidro.

- Antequera Barroso, Natalia Isabel.
- Antequera Polo, Lorenzo.
- Avila Guerra, Lorenzo.
- Barras Polo, Isabel.
- Bernán Jiménez, Cesáreo.
- Carrasco Cortés, Lorenzo.
- Carrasco Cortés, María y Tomás.
- Carrasco Fresneda, Reyes.
- Cumbreño Sanguino Sabino.
- Desconocido. Polígono 502 Parcela 54, T. M. de Torreorgaz.
- Gil Martín, Florencio.
- Gómez Ramón, Florencia.
- González Macías, Salor.
- Guerra Acedo, Juan José.
- Holgado Guerra, Ana.
- Holgado Guerra, Antonio.
- Holgado Holgado, Manuel.
- Holgado Parra, Avelino.
- Luarda Iglesias, Gregorio.
- Pulido Maestre, Candela.
- Román Jiménez, Faustino.
- Román Pavón, Catalina.
- Vidarte Gallego, Julián.
- Vinagre Maestre, Juana de Mata.

Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 1,600.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 10.
 Crucetas: Bóveda.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Junto a la nueva autovía de la Plata.
 Presupuesto en pesetas: 3.635.322.
 Finalidad: Modificación del trazado línea 15 Kv. Sub. Villafranca de los Barros-Fuente del Maestre, por exigencias nueva autovía de la Plata.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001724-015098.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de diciembre de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de diciembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-015098.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Francisco Escaso, con domicilio en Fuente del Maestre, Ctra. Villalba de los Barros, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo existente s/n de la línea eléctrica Sub. Villafranca-Fuente del Maestre.

Final: Apoyo existente s/n de la línea eléctrica Sub. Villafranca-Fuente del Maestre.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Aérea.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2000, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de denegación de la solicitud de prórroga del plazo de presentación formulada por doña Ana Navarro Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el